
La doctrina de resistencia total como reflejo de las relaciones civiles-militares en Yugoslavia

Anton Bebler

Dos zonas importantes de la actividad humana —la política y la estrategia— se juntan para formar el cuerpo de principios, normas y recetas que constituyen las doctrinas nacionales, civiles y militares. No todos los estados hoy en día tienen este cuerpo plenamente desarrollado y codificado. Independientemente del nivel de elaboración, cada doctrina de defensa militar (aunque sea implícita) refleja y resume los elementos más importantes en las relaciones civiles militares de un país dado. Esta observación general se aplica también en el caso de Yugoslavia.

Como la mayor parte de los estados contemporáneos, Yugoslavia tiene una doctrina de defensa no-nuclear; aunque tiene sus propias peculiaridades. En algunos aspectos, su doctrina es única; en otros, tiene algo en común con las doctrinas de defensa de estados tan diversos entre sí como son Suiza, Suecia, Israel, Corea del Norte y Vietnam.

La actual doctrina de guerra de Yugoslavia contempla una resistencia graduada, ajustada a la gravedad del ataque externo. La resistencia ha de ser total, sin graduación alguna en su punto más extremo, restringida sólo por las leyes humanitarias que gobiernan las guerras. La doctrina renuncia a toda idea de represalia, o de hacer ataques preventivos fuera del territorio federal, del mar territorial y del espacio aéreo yugoslavo. Es verdaderamente defensiva, tanto en la estrategia que contempla como en la voluntad política que la impulsa (puesto que Yugoslavia ya renunció en los años 50's a sus derechos sobre estados vecinos). La doctrina asume la no-participación yugoslava en los bloques políticos-militares y en las alianzas con las grandes potencias; busca el mayor grado posible de autosuficiencia en términos de defensa, pero no desecha

de antemano la posibilidad de aceptar asistencia extranjera, provenga de donde provenga, ni rechaza la posibilidad de cooperar militarmente *de facto* con otros estados (con otras fuerzas) en la eventualidad de una guerra. La doctrina tiene dos caras distintas.

En tiempos de paz se invoca para refrenar a un posible agresor (o a posibles agresores), haciéndole (s) ver que el costo total del ataque o de la invasión le (s) sería completamente desproporcionado con respecto a las posibles ganancias, agudizando en ellos, además, el temor de causar una reacción en cadena internacional (y no sólo regional) que pudiera desembocar en una escala incontrollable de la guerra. En una situación de crisis y en tiempos de guerra la doctrina ha de proporcionar coherencia y unidad a una multitud de esfuerzos de defensa y resistencia registrados por todo el territorio federal, aún cuando gran parte de éste se encuentre ocupado por fuerzas enemigas y aún cuando esté rota o disuelta la cadena centralizada de mando.

El sistema de defensa de Yugoslavia ha sido descrito por algunos autores como una especie de defensa territorial (véase por ejemplo Adam Roberts, *Nations in arms. The Theory and Practice of Territorial Defense*, Chatto & Windus, Londres, 1976). La expresión "guerra territorial" la utilizó a principios de los 50's por lo menos uno de los estrategas yugoslavos más distinguidos (el Teniente Coronel D. Kvedor), quien abogó entonces a favor de una doctrina de guerra parecida a la actual. Sin embargo, esta expresión ya no resulta muy adecuada para denominar la doctrina de guerra yugoslava de hoy. Los estrategas yugoslavos contemplan la posibilidad de una defensa territorial en profundidad sólo en el caso de los peores escenarios y como lamentable necesidad cuando la situación

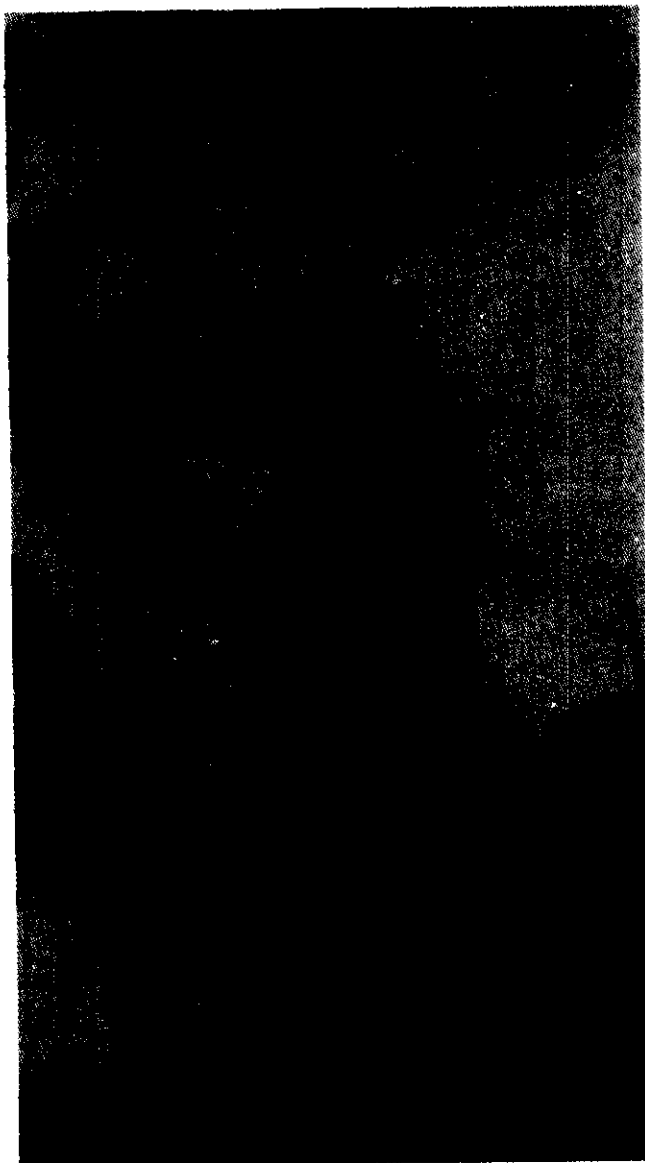
es muy grave. Aun en esos casos, el aspecto de territorialidad ha de combinarse, cuando sea factible, con limitados combates de frente con el enemigo y con la preservación, por razones políticas y logísticas, de territorios libres o liberados. Es discutible si, de hecho, el aspecto de territorialidad constituye el pilar central de la doctrina de defensa yugoslava, aunque sin duda alguna es uno de los más importantes. Las mismas consideraciones se aplican en cuanto al significado de la palabra "territorialidad", que se refiere a la participación masiva de la población en una guerra. Cabría añadir que el término "defensa territorial" ha sido utilizado oficialmente en Yugoslavia desde 1969 para designar ese segundo componente-semidescentralizado y provisto de muy pocos armamentos— que representa la parte más numerosa de las Fuerzas Armadas (el primer componente es la parte centralizada, federal y permanente llamado el Ejército del Pueblo Yugoslavo: EPY). De ahí que en Yugoslavia se considera la Defensa Territorial como sólo uno de los instrumentos del sistema de defensa y, cuando sea necesario, de resistencia total. Pero, éste, desde luego, es en parte un problema semántico.

Conviene decir dos o tres palabras acerca del aspecto no-nuclear de la doctrina de guerra de Yugoslavia. Durante mucho tiempo el país fue no-nuclear por necesidad, pero más tarde, lo fue por decisión propia. Yugoslavia había adquirido los conocimientos técnicos y, puesto que contaba con (casi) todas las materias primas y facilidades de producción necesarias, a partir de 1982-83 se encontraba ya en una situación en que estaba teóricamente capaz de producir sus propios ingenios nucleares y de hacerlo a razón de entre 12 y 15 al año. Sin embargo, firmó la "prohibición parcial de pruebas" (15 de enero de 1964), el Tratado de No-

Proliferación (4 de marzo de 1970) y el acuerdo sobre garantías firmado también por la Agencia Internacional de Energía Atómica (28 de diciembre de 1973), renunciando así a esta opción. Al ratificar el TNP el gobierno yugoslavo declaró que seguía siendo imprescindible prohibir la futura elaboración, manufactura y utilización de armas nucleares y reunir toda las reservas existentes si se quería mantener una paz estable y proteger la seguridad internacional. Declaró que a quien le incumbía conseguir un avance en este sentido era sobre todo a las grandes potencias y expresó la esperanza de que estas potencias se comprometieran a no utilizar armas nucleares en contra de aquellos países que hubieran renunciado a tenerlas, ni en contra de los estados no-nucleares en general (incluyendo, por supuesto, a Yugoslavia), y a abstenerse también de amenazar con usarlas. Después de darse cuenta, posteriormente, de la mala disposición de las potencias nucleares para negociar seriamente una prohibición total de armas nucleares y después de haber tenido problemas muy graves con el miembro más importante del "Club de Proveedores" nucleares (acerca de la adquisición de equipo y conocimientos técnicos de la empresa Westinghouse para la construcción de la primera central nuclear yugoslava en Krsko, Slovenia), en 1976-77 Yugoslavia volvió a abrir en principio la posibilidad de adquirir armas nucleares en el futuro.

El Coronel General I. Kukoc, EPY, dijo entonces: "Seremos los menos responsables si Yugoslavia se ve obligada a contemplar la posibilidad de tener su propia bomba atómica o incluso a iniciar su producción.

Se sabe que somos y seguimos siendo defensores resueltos de la política de desarme, pero de desarme para todos (reimpreso en *Survival*, vol. XX,



núm. 3, 1977, p. 128). Desde entonces no se ha registrado ningún debate serio sobre el tema; sigue prevaleciendo la idea de que la adquisición de armas nucleares nos dañaría a nosotros mucho más que a cualquier posible agresor.

Desde 1969 la doctrina de guerra yugoslava ha quedado resumida en “el concepto de la defensa de todo el pueblo”, así como en “la doctrina de la defensa de todo el pueblo”. La explicación oficial, todavía válida, de otros términos fue dada a conocer en las “Instrucciones para la defensa de Yugoslavia contra una agresión”, emitidas en 1972 por el presidio yugoslavo. La doctrina refleja el desarrollo que han tenido desde la Segunda Guerra Mundial el sistema de defensa y el pensamiento militar yugoslavos al igual que toda la sociedad yugoslava. Algunas de sus raíces penetran en lo más hondo de la historia de los pueblos que habitan la Yugoslavia de hoy. Hay cierta semejanza, por ejemplo, entre la doctrina actual y las doctrinas de defensa vigentes en Serbia y Montenegro durante la segunda mitad del siglo pasado y los principios del presente.

En términos históricos y políticos la fuente más cercana de esta doctrina es la práctica asumida durante la Guerra de Liberación Nacional, 1941-1945. Lo es en cuanto a la estrategia global, la combinación de operaciones guerrilleras, la participación masiva por parte de la población, el carácter territorial de la defensa y la estructura de las fuerzas armadas (que constaban de un componente regular, de un destacamento de partisanos territoriales y de unidades más pequeñas de auto-defensa); la organización política y la ideología subyacente; la cooperación con los aliados, etc. Son numerosas las semejanzas y el fallecido presidente Tito hasta declaró en diciembre de 1969 que la actual doctrina

yugoslava era una mera continuación y aplicación de la experiencia de la Guerra de Liberación Nacional. En realidad, la relación entre ambas cosas es mucho más compleja.

La actual doctrina de guerra yugoslava es producto de un proceso largo, arduo y complicado. Han contribuido a su elaboración desde 1945 muchos individuos talentosos, tanto uniformados como no-uniformados. De todos ellos quien más aportó, sin duda alguna, fue el difunto mariscal Tito, jefe supremo durante unos cuarenta años. El la dirigió, influyendo de forma decisiva en su desarrollo a lo largo de todos los cambios y altibajos que sufrió; sería difícil exagerar la importancia de su participación en la política militar yugoslava desde 1941 hasta su muerte.

Desde 1945 la doctrina de guerra yugoslava ha sufrido muchos cambios, que han sido a veces drásticos y tortuosos. En cuanto a los principios de participación masiva, a la enorme descentralización de los esfuerzos de defensa, así como con respecto a la territorialidad en profundidad y la auto-suficiencia, evidentemente hubo altibajos. El Presidente Tito habría de referirse a ellos como “el desarrollo no-lineal” de la doctrina de guerra. Estos cambios reflejaban y seguían la evolución de la política internacional yugoslava respondiendo también a algunos de los cambios ocurridos en la política nacional. Todo este proceso de desarrollo puede dividirse en cuatro periodos bastante distintos: 1945-1947, 1948-1958, 1958-1968, 1969-1981.

Ya para 1944-45 algunos rasgos del sistema militar y de la doctrina abrazada de *facto* durante la guerra por el movimiento de partisanos poco a poco iban quedando relegados y sustituidos por una imitación parcial del sistema militar y de la

doctrina de guerra de los victoriosos soviéticos. Estos elementos extranjeros no podían asimilarse en su totalidad debido a las enormes diferencias en cuanto a tamaño, modelo industrial, tecnológico y profesional etc., y también a consecuencia de la sobrevivencia de un fuerte espíritu partisano entre los jefes militares y los líderes políticos. Este espíritu no lo pudieron suprimir ni los esfuerzos de centenares de asesores militares soviéticos, ni los de miles de ex-oficiales del Ejército Real de la pre-guerra (que ofrecieron sus servicios o fueron incorporados), ni la formación en las escuelas y academias militares soviéticas de varios miles de oficiales y generales yugoslavos. La expresión peyorativa "partidismo" (*partizanstina*), que formaba parte del vocabulario de aquellos días, había señalado el camino que seguían los líderes políticos y militares en sus esfuerzos por crear un cuerpo de oficiales y suboficiales profesional, competente, cerrado y completamente disciplinado y obediente; un cuerpo de oficiales y suboficiales que comandara un nuevo tipo de ejército permanente, federal, un ejército muy centralizado, que habría de estar íntimamente conectado con —y supervisado por el partido gobernante— y que había de ejercer un monopolio completo en cuanto a la coerción armada masiva permitida por la ley. El abandono de algunos de los principios basados en la experiencia de la Guerra de Liberación Nacional se relacionó externamente con la estrecha cooperación política, económica y militar recibida de la Unión Soviética y de otros estados de Europa Oriental. Esta cooperación y trato equivalían, entre 1945 y 1947, a una relación de alianza de *facto*, aunque no hubiera ningún tratado multilateral formal. Los tres rasgos característicos de la doctrina algo incoherente seguida entonces por Yugoslavia fueron: la expectativa de una guerra

en colación a escala continental, una estrategia de frentes bastante rígida en cuanto a defensa y ataque y el monopolio ejercido por el ejército en cuanto a violencia masiva.

La dura ruptura política con Stalin (que, por cierto, empezó con la retirada en 1947 de especialistas y asesores militares soviéticos) llevó necesariamente a una revisión dolorosa de elementos, valores y costumbres recién asimilados. Esta revisión fue lenta y se tardó unos veinte años en hacerla. Ya en 1948-49 varias figuras militares influyentes pidieron que se volviera a las tradiciones de la Guerra de Liberación Nacional, y que éstas, necesariamente modificadas, pasaran a encarnar una nueva doctrina de guerra. Este nuevo cuerpo doctrinal tenía que cuadrar con las peculiaridades de Yugoslavia y con sus tradiciones políticas y militares, que difieren de las de la Unión Soviética. El más prominente, intelectualmente hablando, de quienes lo promovieron fue el ya mencionado Teniente Coronel, D. Kveder ("Guerra Territorial", *Foreign Affairs* octubre, 1953).

El primer elemento de la primitiva doctrina de guerra en quedar desechado fue la expectativa de participar en una guerra en coalición con una de las grandes potencias. Después se empezó a cuestionar y, a la mitad de la década de los 50's, se rechazó en principio el postulado de una rígida defensa frontal. En su lugar se introdujo el principio de maniobras de guerra flexibles y se contempló la creación en el ejército de destacamentos de partisanos para tiempos de guerra. En 1949-51 el mariscal autorizó que se revocara, excepcional y temporalmente, el monopolio ejercido por el EPY y que se creara una Comandancia independiente y clandestina de destacamentos de Partisanos dirigida por un miembro del politburó del Partido Comunista, S. Vukmano-

vic-Tempo. La idea fue que esa organización se convirtiera en el brazo guerrillero del Partido en territorios ocupados y que no sólo se contara con el ejército regular (el EPY).

La línea divisoria entre el segundo y el tercer periodo en el desarrollo de la doctrina yugoslava la marcó la elaboración de dos documentos que todavía hoy siguen clasificados como muy secretos: uno llamado "Drvar I", el otro "Drvar 2" (el nombre proviene de una batalla en que los alemanes casi lograron capturar a Tito y tomar posesión de su cuartel general). Los documentos fueron preparados por un grupo de estrategias dirigido por el difunto Coronel General Bogdan Orescanin, a la sazón jefe del departamento principal del Cuartel General del EPY. Estos documentos contemplaron, por primera vez desde 1945, la defensa territorial en profundidad y la ayuda masiva de la población civil a un ejército permanente más grande que habría de utilizar principios de guerra tomados tanto de los partisanos como de la doctrina regular de los frentes. En los documentos figuró la expresión "la doctrina de guerra generalizada (o de todo el pueblo)". Algunos de los elementos incluidos en estos documentos fueron luego recogidos en la actual doctrina oficial de "la defensa de todo el pueblo". El General Orescanin hizo así una de las contribuciones intelectuales más importantes al desarrollo de esta doctrina. En 1962-63 silenciosamente se dio carpetazo a sus ideas, sustituyéndolas en parte con ideas del periodo anterior. Ya habían encontrado gran resistencia dentro del alto mando del EPY y no habían sido implementadas debidamente. Pero la razón principal por otro cambio más en la doctrina yugoslava fue una nueva (y cíclica) mejora en las relaciones con la Unión Soviética bajo N. Krushev. Después de que el grupo de Brezhnev

consiguiera la caída de Krushev, tres importantes acontecimientos políticos y militares ayudaron a resucitar ideas doctrinales parecidas a las que antes promovían el General Orescanin y otros oficiales yugoslavos menos conocidos. El primero fue un malestar en la Federación Yugoslava que se expresó abiertamente después de que el poderoso Vice-Presidente de la República y Jefe de Seguridad, A. Rankovic, quedara destituido de todos sus puestos de autoridad. Esto, que ocurrió en junio de 1966, puso en marcha un proceso de reajuste en las relaciones entre las autoridades federales y las repúblicas constituyentes y las regiones autónomas. Por ser la máxima institución federal en lo que muchos consideraban un estado excesivamente centralizado y burocrático, teniendo de una federación sólo la fachada, el EPY (y por lo tanto, los asuntos de defensa), no podía dejar de ser sometido a un escrutinio crítico. En el movimiento que buscaba "enmiendas constitucionales" había dos corrientes, en parte mezcladas entre sí. Una constaba de aquellos que querían ver el estado yugoslavo (a todos los niveles, pero sobre todo a nivel federal) sometido a un minucioso proceso de democratización conmensurable con el grado de democracia económica, auto-administración y autogobierno municipal ya conseguido. La otra corriente podría llamarse "autonomista". Abogaba por la autonomía interna; por una mayor responsabilidad de las repúblicas y las regiones autónomas en la administración —o, por lo menos, en el control— de las instituciones federales; por una distribución más equitativa de los puestos y recursos; y por un mayor reconocimiento por parte del estado federal de la individualidad de los estados yugoslavos menores. En un extremo de este movimiento autonomista se encuentra a los nacionalistas a ultranza (los chauvinistas),

que están especialmente activos y bien organizados en Croacia. Ninguna de las dos corrientes tenía una plataforma clara y unificada con respecto a asuntos de defensa, pero el sentido general de la presión ejercida por ellas tuvo que desembocar en la delegación a instancias inferiores del gobierno de algunas de las prerrogativas federales en materia de defensa; en la creación de enlaces explícitos e institucionalizados entre las fuerzas armadas y los sistemas de autogobierno y autoadministración municipales; así como en un mayor reconocimiento de la independencia de las regiones más pequeñas que conforman el sistema de defensa nacional.

Sobre este transfondo doméstico ocurrieron dos acontecimientos militares extraordinarios en zonas estratégicas cerca de Yugoslavia. El significado del primero muchas veces se pasa por alto, mientras que se suele exagerar la importancia del segundo. El primero fue la guerra relámpago de junio de 1967 en el Medio Oriente, una parte de la cual fue observada de cerca por el batallón yugoslavo de las Naciones Unidas apostado en el Sinaí. El resultado de la guerra dejó hecha pedazos una importante suposición implícita que había servido de base durante varios años para la doctrina de defensa yugoslava. Una guerra local, convencional, y una agresión exitosa sí eran posibles, después de todo, en zonas de importancia estratégica para ambas superpotencias. Por lo tanto, la difícil situación estratégica de Yugoslavia inspiraba menos tranquilidad de lo que se decía.

La segunda advertencia, un trueno mucho más amenazador, llegó el 22 de agosto de 1968, proveniente del casi vecino país de Checoslovaquia. A raíz de la invasión por parte de las tropas del Pacto de Varsovia, los principales líderes yugoslavos se

reunieron rápidamente con el presidente Tito en su residencia de verano en la isla de Brioni. Después de analizar concienzudamente la capacidad muy limitada del EPY para detener una posible invasión masiva, Tito mandó hacer una revisión minuciosa de la postura, la doctrina y el sistema de defensa del país. Su reacción inmediata consistió en resucitar el espíritu de 1941 y 1949. Una vez más se puso en marcha la creación del arma guerrillera clandestina del Partido, uniéndola con los comités centrales de las seis repúblicas y las dos regiones autónomas. Esta nueva organización habría de ser así policéntrica y habría de quedar fuera del control del alto mando del EPY. Este cambio apenas se había iniciado cuando surgieron otros dos grupos de conceptos, muchas veces expresados en forma borrosa e incoherente.

Los "autonomistas" entre los líderes del partido republicano en Croacia, Slovenia y Macedonia eran muy enérgicos, dinámicos e innovadores y gozaban entonces de mucho apoyo a nivel popular. El mayor peso político lo tenían los líderes republicanos de la segunda generación de Croacia. Estos lograron persuadir a Tito y a algunos de los más influyentes de los líderes (a E. Kardelj y a V. Bacaric) a que aceptaran varias ideas importantes parecidas a aquéllas que había formulado unos once años antes el general Orescanin. Una plataforma militar para los líderes republicanos croatas fue preparada por el ya jubilado general del ejército I. Rukavina, quien, como jefe de la sección de inteligencia del EPY en 1957-58, había cooperado estrechamente con el general Orescanin, dándole su apoyo.

Existían, sin embargo, varias diferencias fundamentales entre las formulaciones de 1958 y las propuestas croatas de 1968. Los croatas propusie-

ron establecer en las diferentes repúblicas y regiones, organizaciones militares masivas tipo milicia, en cada una de las cuales se respetaría la lengua de esa zona, así como otros elementos que reflejan las peculiaridades de cada república y de cada región. La suma total de estas organizaciones había de formar la Defensa Territorial que, junto con el EPY, constituiría las Fuerzas Armadas de Yugoslavia. La idea croata de defensa territorial tenía algo en común con la institución austro-húngara de *Landwehr* (en croata *Domobranstvo*) institución en que había servido el propio Josip Broz (más tarde apodado Tito) durante la Primera Guerra Mundial. Algunos "autonomistas" pensaban que el papel del EPY debía reducirse aún más y que éste tenía que limitarse a ser la escuela militar y base técnica de un país en armas. Los "autonomistas" insistían en que al formular la definición oficial de la doctrina, había que subrayar el carácter antibélico, antimilitar y puramente defensivo del sistema militar yugoslavo.

Otro concepto muy diferente fue el que abrazaban y seguían la mayor parte de los generales activos del EPY. Ellos defendían los principios de un riguroso centralismo y de una unidad organizativa de las fuerzas armadas, por razones de seguridad nacional, de eficiencia, y también por mantener el monopolio que tenía el ejército permanente en materia de violencia armada. Reconocieron fácilmente la necesidad de que hubiera una movilización masiva de la población y de todos los recursos de la nación en tiempos de guerra, pero mantuvieron que el EPY y su reserva ofrecían una estructura organizativa muy satisfactoria en la que se podían canalizar tales esfuerzos.

Los rasgos principales de la nueva doctrina se

fijaron en documentos internos firmados después de celebrar durante tres meses debates muy vivos y a veces muy acalorados entre los máximos dirigentes. Esto ocurrió a mediados de diciembre de 1968. Por primera vez desde 1945, los políticos civiles participaron activamente en las discusiones sobre doctrinas. El resultado fue una componenda de los tres conceptos mencionados anteriormente, la mayor contribución proveniente de la posición de los "autonomistas". Fue suya la creación del término "la doctrina de la defensa de todo el pueblo", frase que se hizo oficial en febrero de 1969, cuando la Asamblea Federal aprobó una nueva Ley de Defensa Nacional. El noveno congreso de la Liga de Comunistas de Yugoslavia aprobó y apoyó estos cambios en marzo de 1969. Los principios de las nuevas doctrinas fueron elaborados de nuevo en leyes, decretos y estatutos posteriores (el más importante de julio de 1970) y fueron solemnemente incluidos, como principios fundamentales, en la Constitución Federal de 1974. A partir de 1972-73, sobre todo después de la renuncia impuesta a varios de los líderes "autonomistas" más destacados, ha sido mucho más reducida la participación de políticos civiles en discusiones posteriores sobre el desarrollo de la doctrina y sobre el control de la Defensa Territorial. Al EPY se le encargó que proveyera el personal para la estructura profesional de la Defensa Territorial e iniciara varias otras tareas contempladas por la doctrina. Estos cambios quedaron reflejados en la interpretación y en la ejecución práctica de la doctrina, que en realidad se acercaron mucho más a los conceptos más tradicionales de los militares profesionales yugoslavos.

La Constitución Federal de 1974 estableció los tres principios fundamentales en los que descansa la política yugoslava: 1) autogobierno y au-

toadministración socialistas en asuntos de política interna del país; 2) no alineación y coexistencia pacífica activa en materia de política exterior y 3) defensa de todo el pueblo en cuestiones militares. Estos principios se consideran hoy como elementos complementarios e inseparables que se refuerzan mutuamente; esto, a pesar de que fueron adoptados oficialmente en fechas muy diferentes (autoadministración en 1949-51, no alineación en 1956-61 y la defensa de todo el pueblo en 1968-69). Algunos altos funcionarios dijeron que en el fondo la nueva Yugoslavia siempre se ha adherido a estos tres principios. Aunque se trate de una simplificación excesiva de nuestro pasado reciente (simplificación motivada por consideraciones políticas), no cabe duda de que la actual doctrina yugoslava se apega y se adapta al sistema político y social del país, a su posición geopolítica, a las experiencias históricas, así como a la ideología de la principal fuerza política.

La doctrina manifiesta explícitamente los valores sociales que ha de ayudar a defender. Las funciones descentralizadas de defensa —organizadas a nivel de municipios, barrios, fábricas, escuelas, etc.— se enlazan orgánicamente y se delegan como obligaciones y derechos a las células que conforman la sociedad. El funcionamiento de estas células se basa —o debería basarse— en la nacionalización de los principales medios de producción; en la autoadministración socialista y en el autogobierno municipal. A todos los niveles se encarga y se autoriza a las asambleas representativas (de “delegados”) ocuparse directamente de los asuntos de defensa que son de su responsabilidad. La doctrina refleja la estructura federal del estado yugoslavo, el grado considerable de autonomía política, económica y

cultural de que gozan las repúblicas y regiones autónomas constituyentes, la composición multiétnica del país, su diversidad social y cultural. La doctrina se refiere a la versión de Marx y Engels acerca de la idea de un pueblo en armas y comparte la visión clausewitziana de la guerra como una continuación de la política. Al subrayar la autosuficiencia y al querer evitar en lo posible toda alianza militar, la doctrina corresponde claramente a la política externa yugoslava de la no-alineación. Proviene *inter alia* de varias decepciones amargas sufridas en el pasado al entrar en pactos que no ayudaron al país a preservar su independencia (sino que, por el contrario, casi pusieron en peligro su existencia). No es casual que la búsqueda de una doctrina de guerra yugoslava específica se haya intensificado cada vez que se han deteriorado las relaciones del país con la Unión Soviética (1948, 1958, 1968). La doctrina intenta aprovechar lo más posible la delicada situación geopolítica del país, ubicado como está entre los flancos del sur de las dos alianzas político-militares más poderosas: la OTAN y el Pacto de Varsovia. Hace distinciones entre las dos alianzas; considera los intereses de ambos en el espacio yugoslavo como asimétricos y conscientemente evita contar con la protección de cualquiera de ellas.

La doctrina divide en dos categorías básicas las formas posibles de atacar a Yugoslavia: agresión con metas limitadas y agresión con metas ilimitadas (radicales). Considera varios posibles escenarios de agresión y determina en principio las medidas que hay que tomar y los instrumentos que hay que utilizar. En cada punto de la escala hay una mezcla correspondiente de lucha armada, resistencia activa y de otras formas de resistencia, cada una de ellas subdividida en varias categorías. Las fuerzas armadas deben estar preparadas para hacer una lucha

armada, sea a nivel de frentes (en los escenarios menos difíciles), a nivel de estrategias partisanas, o una combinación de ambas cosas.

De acuerdo con las disposiciones constitucionales de 1956 y 1974, la doctrina de guerra yugoslava rechaza la noción de capitulación (que se prohíbe por ley) y utiliza el término "territorios temporalmente ocupados". En tiempos de guerra cada ciudadano sano tiene el deber y el derecho inalienable de resistir la agresión y de integrarse a las Fuerzas Armadas yugoslavas. La doctrina considera que el factor humano es un requisito decisivo si se quiere lograr defender el país. Al mismo tiempo no subestima la importancia de armas y de organización. Cuenta, como mínimo, con la participación en todas las esferas y actividades del sistema de defensa, de hasta 18 millones de ciudadanos yugoslavos, de un total actual de 22 millones. De éstos, más o menos 8 millones podrían, teóricamente, llevar armas. En tiempos de paz más o menos un 5.5% de la población sirve continuamente o periódicamente recibe instrucción en las Fuerzas Armadas, una quinta parte de ellos en el EPY.

Hubo numerosos intentos por clasificar los principios fundamentales de la doctrina de guerra yugoslava. El actual Secretario Federal de Defensa, el general N. Lujubicic, menciona seis principios: universalidad (en varios contextos y situaciones), totalidad, carácter combinatorio, carácter ofensivo (en defensa), economía de esfuerzos y eficiencia (N. Lujubicic, *All People's Defense-Strategy of Peace*, Military Publishing House, Belgrado, 1977). A pesar de su coherencia y su realismo fundamentales, la doctrina en sí no garantiza que se pueda refrenar o rechazar con éxito una agresión, si es que ésta llega a darse (los líderes militares yugoslavos a veces dicen lo contrario). Puede decirse que

la doctrina en su forma actual intenta reunir lo mejor de todas las opciones posibles. Conlleva varias contradicciones objetivas que todavía no han sido plenamente resueltas; pero quizás cabría decir lo mismo de cualquier doctrina militar.

Existe una tensión innegable entre el ideal antimilitar de la nación en armas y las demandas que hace la moderna institución militar de tener un nivel muy alto de profesionalismo en materia de defensa, por lo menos en las secciones, departamentos y otras unidades de las fuerzas armadas donde se cuenta con más recursos tecnológicos. Existe una tensión evidente entre el alto grado de centralización del sistema de defensa (que resulta conveniente por razones de eficiencia) y el pluralismo objetivo de la sociedad yugoslava, que sólo puede convertirse en una ventaja para el país si se permite una descentralización substancial. Existe una tensión perenne entre el carácter relativamente cerrado de los militares profesionales, la naturaleza autoritaria y jerárquica de su operación interna, por un lado y, por otro, el espíritu democrático (no siempre llevado a la práctica) y el carácter abierto de la sociedad civil. Para muchos, sin embargo, la contradicción más obvia y más consabida sería la que existe entre el deseo de conseguir la máxima seguridad externa posible para el Estado (además de satisfacer algunas de las demandas colectivas de los militares) y las limitaciones objetivas-económicas, tecnológicas, humanas y otras) de un Estado que es de un tamaño menos que mediano y cuyo desarrollo industrial sólo se ha conseguido en parte.

La validez de una doctrina de defensa sólo puede probarse de forma convincente durante una guerra real. Hay que esperar que la fuerza disuasiva de la doctrina yugoslava sea suficientemente eficaz para ahorrarle al país una prueba sangrienta. 🙌